

En 2012 se cometieron 2198 violaciones a los DDHH en Colombia

ROBERTO ROMERO OSPINA :: 26/05/2013

El Estado responsable de seis casos por día, 479 corresponden a atentados contra la vida, y crecieron los "falsos positivos"

"Los 'falsos positivos' y el paramilitarismo son una misma cepa con una gran feracidad reproductiva", dijo sin tapujos el sacerdote Javier Giraldo, en la presentación del informe sobre violaciones de derechos humanos en Colombia en 2012.

Giraldo es el Coordinador del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política Centro de Investigación y Educación Popular CINEP que ya cumple 40 años elaborando estos reportes.

En la concurrida rueda de prensa del jueves 23 de mayo, el jesuita que ha dedicado su vida a la defensa de las libertades, añadió que "el Estado quiere presentar su ventaja militar con la insurgencia a través de acciones que atentan contra los derechos humanos como los falsos positivos".

El estudio da cuenta que no hay una curva descendente en las violaciones a los derechos humanos, y por el contrario, persiste una línea fija de atentados.

Los datos revelados son espeluznantes según las cuentas que sacamos tras un recuento somero: el año que pasó se cometieron 2198 violaciones a los derechos humanos, es decir seis casos por día y de este total, 479 corresponden a atentados contra la vida.

Lo anterior significa que en 2012 fueron asesinados por la violencia política diez colombianos por semana, un promedio de 1.3 cada 24 horas. Tal vez no hay parangón en el mundo. Una verdadera catástrofe histórica que dura ya más de medio siglo. De estas violaciones 565 atañen a paramilitares, 268 a la policía y 187 al ejército.

Y en el caso de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, 493 casos a los paramilitares, 347 a las FARC, 118 al ejército, 72 a la policía, 48 al ELN y 98 a combatientes.

El Padre Giraldo llamó la atención sobre el caso de los "falsos positivos" denunciando que al contrario de lo que dice el gobierno de Santos sobre 2012, estos no han desaparecido. "Nuestra investigación, dijo, registra 20 casos con 52 víctimas entre muertos, heridos y prisioneros el año pasado mientras en 2011 se presentaron 17 casos".

El CINEP también fue enfático en señalar que se está desarrollando otra modalidad de "falsos positivos" que deben preocupar a la comunidad. Se trata de los "falsos positivos judiciales", una suerte de procesos montados que conducen a la cárcel injustamente a decenas de inermes ciudadanos acusados de "acciones terroristas".

El informe presenta ocho de estas situaciones como el sonado proceso contra el ex diputado del Valle, Sigifredo López, calumniado por un desmovilizado de las FARC.

El documento hace un recuento sobre las ejecuciones extrajudiciales en el periodo 2001-2012. En estos doce años, el total de víctimas suma 1416. Es decir, 118 “falsos positivos” cada año, que es lo mismo que una víctima cada tercer día.

La presentación de este cuadro apunta inevitablemente a Juan Manuel Santos. De los 1416 sacrificados en los falsos positivos, 1036 pertenecen al periodo del actual presidente como ministro de Defensa (2006-2009). Más del 75% de los casos, en esos doce años, le corresponden tristemente.

Después de examinar el reporte del CINEP, dónde queda, entonces, el informe anual que el pasado 16 de abril entregó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, cuando decidió sacar a Colombia de la “lista negra” de países violadores de derechos humanos después de permanecer durante doce años seguidos.

El panorama de los derechos humanos en Colombia, como se titulan los informes anuales del CINEP sobre derechos humanos y violencia política, es precisamente de noche y niebla.

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación

<https://www.lahaine.org/mundo.php/en-2012-se-cometieron-2198-violaciones-a>